PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	Atencion Integral a la Primera Infancia
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	637200
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de estrategias metodologicas para procesos de atención y cuidado de niños y niñas del departamento del Cauca. Código: 2596231
FASE DEL PROYECTO	Ejecución
ACTIVIDAD DE PROYECTO	AP.6. Ejecutar acciones pedagogicas y de salud teniendo en cuenta pautas de cuidado y crianza, para fortelecer los protocolos de Atencion Integral a la Primera Infancia.
COMPETENCIA	Proceso pedagógico: Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZAR	3. Acompañar la implementación de acciones pedagógicas en la primera infancia teniendo en cuenta lo planeado.
DURACIÓN DE LA GUÍA:	148 horas

2. **PRESENTACIÓN**

Estimados aprendices, la siguiente guía de aprendizaje orientará su proceso de formación en el resultado numero 3 de la competencia Procesos Pedagógicos. Los invito a desarrollar activamente cada una de las actividades propuestas, en su ámbito conceptual y practico, realizaremos trabajo colaborativo, individual y grupal con el fin de garantizar un aprendizaje significativo que aporte en gran manera su formación como agentes educativos. Mientras avancemos en la guía, conoceremos y aprenderemos a:

- Ambientar y decorar nuestros ambientes de aprendizaje como un entorno laboral futuro y cómo a través de la simulación de ese entorno fortalecemos nuestras capacidades cognitivas para estar preparados para nuestra etapa productiva.
- Reconocer y valorar los recursos didácticos disponibles en nuestros jardines u hogares comunitarios.
- Aprenderemos a adecuar las aulas y espacios de aprendizaje de forma pedagógica y didáctica.
- Aprenderemos a elaborar material didáctico funcional para cada edad y comprenderemos el porqué de cada uno, conoceremos su funcionalidad dependiendo de la edad y el desarrollo del niño.
- Lo anterior le permitirá apropiar conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas que podrá aplicar en el contexto laboral.
- En el mismo sentido trabajaremos a la par con el reconocimiento de las actividades propias de la primera infancia y su relación con el desarrollo, conoceremos las actividades rectoras: el juego, tipos de juego, características según la edad, juguetes funcionales y su elaboración, Literatura en la educación inicial: concepto, géneros literarios para la primera infancia, espacios de lecGFPItura-F-1, 3art5 ve,01 lenguajes artísticos, exploración del medio, concepto, finalidad, acompañamiento del agente
 educativo en la exploración del medio, la exploración del medio y el desarrollo en la primera infancia,

 entre muchos otros temas importantes en el desarrollo de su programa de formación, que serán muy funcionales a la hora de hacer sus practicas e ingresar al campo laboral.

Recuerden que mi deber como instructora es ser la orientadora de su proceso, apoyar su aprendizaje y guiar el desarrollo eficaz del mismo. ¡Exitos!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDAD NUMERO 1: *"Simulación de ambiente laboral, (Ambientes pedagógicos en el jardín infantil)*

JUSTIFICACIÓN GENERAL:



El desarrollo de los procesos formativos demanda espacios para la práctica de los conocimientos que se adquieren en el proceso lectivo, la simulación de los entornos laborales donde los aprendices puedan realizar prácticas que los lleven a aproximarse a la realidad de la vida laboral en donde a futuro se han de desempeñar son muy importantes, ya que posibilitan el desarrollo de la lógica, el intercambio de roles y el cambio de actitudes frente a diferentes situaciones que puedan presentarse en su labor.

En este sentido bajo el enfoque del aprendizaje significativo, según Novak y Gowin[1] se requiere que los educadores incorporen de manera sustantiva el nuevo conocimiento a la estructura cognitiva, conocimientos que además de servirles a los estudiantes en su vida escolar, les permita su aplicación en diversas situaciones de su vida cotidiana; lo anterior bajo estrategias de simulación y juego de roles; en el mismo sentido Vygotsky[2] se refiere a que los procesos cognitivos de pensamiento, entendidos como las actividades cognitivas son susceptibles de potenciar mediante estrategias metodológicas, utilización de recursos y medios y el desarrollo de habilidades que dan como resultado la creación de nuevos objetos. Finalmente, Nickerson, Perkins, Smith[3], hablan de la simulación y los ambientes simulados como propiciadores de procesos metacognitivos entendidos como la capacidad de regular el propio aprendizaje, de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso y transferirlo a una nueva actuación. Por lo anterior se considera que la simulación de un ambiente laboral en el ambiente de aprendizaje logra ser muy positivo para los procesos de enseñanza- aprendizaje de los aprendices bajo el enfoque de aprendizaje significativo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

[1] Novak, J. y Gowin, D.. Aprendiendo a aprender. Ediciones Martínez Roca: Barcelona, 1998
[2] Vigostky, Lev. El desarrollo de los procesos cognitivos superiores. Crítica: Barcelona, 1974
[3] Nikerson, R, Perkins, D., Smith, E. Enseñar a pensar: aspectos de la actitud intelectual. Paidós: México, 1990

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: “La simulación con fines pedagógicos, consiste en la utilización de diversos métodos de réplica artificial de fenómenos, procesos situaciones del mundo real con el fin de lograr un objetivo académico establecido”[4].



En este caso simularemos un ambiente laboral, un salón del jardín de niños. De manera individual, reflexione acerca de las siguientes preguntas: ¿Considera usted que es importante la simulación del ambiente laboral dentro de su proceso de aprendizaje y por qué? ¿Cómo se imagina usted su futuro entorno laboral?, ¿Por qué cree usted que los niños se sienten a gusto en ambientes coloridos? Luego con el apoyo del instructor socialice su respuesta en plenaria con el grupo.

CONTEXTUALIZACIÓN**:** Observe y reflexione sobre el siguiente video: “Ambientes pedagógicos en la primera infancia” https://www.youtube.com/watch?v=wbK0hkBiySE , Analice el video y comparta con todo el grupo sus reflexiones sobre la siguiente pregunta; ¿Cómo debería ser el ambiente pedagógico de un jardín infantil u hogar comunitario?



APROPIACION DE CONOCIMIENTOS: A partir de lo anterior, la instructora socializará la importancia de los ambientes pedagógicos para la primera infancia, los conceptos que de este tema se deriven, además de explicar la diferencia entre ambientar y decorar un espacio pedagógico y el por qué los aprendices de AIPI deben aprender a decorar y ambientar sus salones de clase. Es importante que participe activamente con las dudas que surjan durante este proceso, además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyo tendrán una presentación en power point.

Responda en su cuaderno las siguientes preguntas: ¿Qué es un ambiente pedagógico?, ¿Cuál es la diferencia entre ambientación y decoración? ¿Cómo puedo decorar mi salón de clase para que sea llamativo?, ¿qué temas podría trabajar con los niños haciendo una ambientación pedagógica? ¿Qué temas podría reforzar en los niños a través de la decoración de mi salón de clase?.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, todo el grupo deberá ambientar y decorar su salón de clase como si fuera un ambiente pedagógico de un jardín infantil u hogar comunitario. Para ello la instructora proporcionará el material necesario de esta práctica y los aprendices elaborarán una ambientación en su propio ambiente de aprendizaje, que será finalmente una simulación de su entorno futuro laboral y en donde recibirán formación diariamente mientras culmina su técnico.

Finalmente la instructora, propondrá la practica real de esta ambientación y decoración en un salón de un jardín infantil u hogar comunitario etc, para esto se necesita que los aprendices investiguen lugares cercanos donde se pueda realizar la actividad y después se ecojerá el lugar teniendo en cuenta la necesidad. Cuando ya esté el lugar definido se deben solicitar los permisos necesarios y el apoyo con algún material para hacer dicha

[4] Concepto tomado de: https://upaep.mx/micrositios/coloquios/coloquio2013/memorias/Mesa%206%20Pedagogia/Simulaci%C3%B3n_JLuisMendoza.pdf

practica, en caso de que no se cuente con el apoyo por parte del establecimiento, se propone concertar en grupo el paso a seguir para poder realizar la practica.

AMBIENTE REQUERIDO	• Ambiente de formación de los aprendices. • **Para la práctica:** salón de clase de un jardín infantil, hogar comunitario o centro de educación inicial.
MATERIALES	Foamy, cartulina española, papel iris de diversos colores, cartón, papelillo de colores, pegantes: ega, silicona, lana, cinta de enmascarar, cinta transparente, colores, marcadores, lápices, temperas, pinceles.



ACTIVIDAD NUMERO 2: *¿Qué es material didáctico?*

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: De manera individual, reflexione acerca de las siguientes preguntas: ¿Para mi que es material didáctico? ¿Qué materiales didácticos recuerdo que pusieron en práctica mis docentes de la escuela? Cada una de las aprendices escribirá las respuestas en el cuaderno y socializará la respuesta en plenaria con los demás.

CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE: La instructora dividirá al grupo en dos, a cada uno se entregará un concepto de material didáctico en una bolsita, este concepto deberá estar escrito en cartón y fraccionado por cada palabra, las aprendices deberán analizar y buscar en el diccionario las palabras desconocidas, finalmente entre cada grupo organizarán el concepto de material didáctico según sus conocimientos previos y lógica de la actividad, también socializarán ante sus compañeros el concepto organizado.



APROPIACION DE CONOCIMIENTOS: A partir de lo anterior, la instructora socializará a traves de una exposición magistral las definiciones de material didáctico, la importancia del mismo, explicará como debe ser el material didáctico para la primera infancia, funcionalidades y clasificación del material.

Es importante que participe activamente con las dudas que surjan durante este proceso además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyo tendrán una presentación en pdf. Después de la exposición las aprendices responderán en su cuaderno la siguiente pregunta: ¿Por qué es importante la enseñanza con materiales didácticos en niños de primera infancia? ¿Cómo se deben aprovechar los materiales didácticos en el desarrollo de las clases?.

Posterior a esta actividad la instructora entregará a las aprendices el articulo titulado: *EL MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS*[5], las aprendices leerán el

[5] Manrique Orozco, A. M. y Gallego Henao, A. M. (enero-junio, 2013). El material didáctico para la construcción de aprendizajes significativos. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 4(1), 101-108

articulo teniendo en cuenta ir buscando en el diccionario las palabras desconocidas para así reforzar la comprensión de la lectura.



TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, las aprendices deberán escoger un párrafo o dos del articulo leído (el cual ellas consideren que fue la información que más llamó su atención); este fragmento de lectura será socializado por ellas en mesa redonda mencionando las palabras desconocidas encontradas y su significado, además de que cada uno participará en la actividad exponiendo por qué el fragmento que escogió es tan importante en el tema que se esta trabajando y defendiendo con argumentos sus puntos de vista al respecto.

Se hará a través de una mesa redonda, porque esta es una técnica que propicia la capacidad de los aprendices para seleccionar y manejar la información leída, además desarrolla su expresión oral y su capacidad para argumentar sus puntos de vista.

- Posteriormente, las aprendices escogerán un tipo de material didáctico de acuerdo a la clasificación de materiales vista en la formación, lo realizarán en clase y planearán una actividad en donde pueda ser utilizado este material, se debe tener en cuenta las dimensiones del desarrollo y edad de los niños a los cuales va dirigida su propuesta, se debe exponer el material ante sus compañeros.

AMBIENTE REQUERIDO	Ambiente de formación de los aprendices.
MATERIALES	Foamy, cartulina española, papel iris de diversos colores, cartón, papelillo de colores, pegantes: ega, silicona, lana, cinta de enmascarar, cinta transparente, colores, marcadores, lápices, temperas, pinceles, botellas plásticas, tapas, latas vacías, icopor, etc.

4. **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: actividad 1 y 2**

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	-Identifica el concepto de ambiente pedagógico. -Identifica la importancia de los ambientes pedagógicos en la primera infancia. -Identifica el concepto de material didáctico, importancia, funcionalidad, clasificación.	Tecnica: formulación de preguntas y mapas Instrumento: cuestionario y lista de chequeo Tecnica: mesa redonda Instrumento: Rubrica tigre

Evidencias de Desempeño:	-Distingue las diferencias entre ambientar y decorar -Adecua los ambientes de acuerdo con los entornos de desarrollo. -Se desenvuelve eficientemente en la creación de material didactico. -Expone con claridad y coherencia	Tecnica: Observación Intrumento: lista de chequeo, escala descriptiva
Evidencias de Producto:	-Elabora material didáctico según plan de trabajo propuesto. -Organiza el ambiente para el desarrollo de actividades artísticas teniendo en cuenta características de la primera infancia.	Tecnica: Observación Intrumento: lista de chequeo, escala descriptiva

ACTIVIDAD NUMERO 3: *ACTIVIDADES RECTORAS DE LA PRIMERA INFANCIA*

NOTA: Lectura previa. Se recomienda a los aprendices hacer la lectura del siguiente texto, con el fin de apropiar conceptos y prepararse para las siguientes actividades.



CONCEPTOS GENERALES:

- Actividades rectoras de la primera infancia
- Pilares de la educación inicial

LECTURA PREVIA:

“El camino para crear una "Cultura de la educación inicial" en el marco de la atención integral, es a través de cuatro actividades rectoras que además de ser actividades inherentes a los niños y las niñasG, FPIpo-FS-1ib3i5li tav0n1 aprendizajes por sí mismas.

El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades rectoras de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas posibilitan aprendizajes.
El planteamiento que hace Garvey sobre el juego ayuda a explicar esta idea, cuando afirma que: "El niño no juega para aprender, pero aprende cuando juega", esto mismo se podría decir con respecto al arte, la literatura y la exploración del medio. La pintura y el dibujo, por ejemplo, aparecen en el contexto de la educación inicial como actividades a las que las niñas y niños recurren para expresarse, construir mundos simbólicos, elaborar la apropiación de los objetos reales, entre otros, y no como estrategias para desarrollar su motricidad fina, lo cual no excluye que el manejo de pinceles o crayolas, contribuyan a ello.

El juego

El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual están inmersos. En el juego hay un gran placer por representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, y por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. La niña y el niño representan en su juego la cultura en la que crecen y se desenvuelven. Desde esta perspectiva, el juego permite aproximarse a la realidad del niño y la niña.

La literatura

Las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas, ser nutridos, envueltos, arrullados y descifrados con palabras y símbolos portadores de emoción y afecto. Por ello la literatura es también una de las actividades rectoras de la infancia. Las personas que están cerca de los más pequeños constatan cotidianamente que jugar con las palabras -descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. Quizás por ello suele decirse que las niñas y los niños se parecen a los poetas en su forma de "estrenar" y de asombrarse con las palabras, y de conectarlas con su experiencia vital. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.
La necesidad de construir sentido, inherente a la condición humana impulsa desde la más temprana infancia a trabajar con las palabras para habitar mundos posibles y para operar con contenidos invisibles.
La riqueza del repertorio oral que representan los arrullos, las rondas, las canciones, los cuentos corporales, los juegos de palabras, los relatos y las leyendas, hacen parte de la herencia cultural que, junto con la literatura infantil tradicional y contemporánea, constituyen un acervo variado y polifónico en el cual las niñas y los niños descubren otras maneras de estructurar el lenguaje, vinculadas con su vida emocional.

El arte

Observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como comGpFartiPI-Fmi-1e35ntoV0S1 separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y descifrarse.
Dentro del ciclo vital es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia.

La exploración del medio

Las niñas y los niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social y cultural, al que necesitan adaptarse y que los necesita para transformarse. En él encuentran elementos y posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír-cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia.
Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así, por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo

manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical"[6]

Actividad 3.1 EL JUEGO



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: La instructora hace una "lectura gratuita" para fomentar el habito de la lectura en el aula de clase. Despues, en plenaria con el grupo se analiza la siguiente frase "El niño no juega para aprender, pero aprende cuando juega" fomentando la participación activa y libre en clase. Cada uno de los aprendices debe manifestar que piensa que quiere decir la frase y por qué.



CONTEXTUALIZACIÓN: Despues de la actividad inicial, la instructora habla sobre el juego en la educación inicial y explica brevemente por qué esta es una de las 4 actividades rectoras de la primera infancia. A continuación, se propone el juego "la bomba" para esta actividad todos se pondrán de pie formando un círculo en el ambiente de formación, luego la instructora ira dando las instrucciones del juego que requiere de concentración y organización, para ejecutarla se les dará un globo y la instructora ira diciendo <Tic -toc= y los aprendices se irán rotando el globo de mano en mano, con los ojos cerrados y en completa calma, para que este no se caiga, cuando la instructora diga <bomba= el aprendiz que tenga el globo deberá responder alguna de las siguientes preguntas:

- ¿Considera usted que es importante el juego en la educación inicial?, ¿por qué? GFPI-F-135 V01

- ¿Te acuerdas cuando eras niño o niña y jugabas en casa o en la escuela?
- ¿Qué sentías al jugar, cuando eras niño?
- ¿Qué juegos tradicionales conoces?
- ¿Hacías tus propios juguetes?
- ¿Tus profesores de la infancia, proponían juegos?
- ¿Recuerdas algún tema que te hayan enseñado a través de un juego?

Estar atentos a la retroalimentación de la instructora.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS: La instructora socializará el concepto de juego como actividad rectora en la primera infancia, explicará por qué es importante el juego, la evolución del juego en el desarrollo infantil y los principales tipos de juegos en la primera infancia según Jean Piaget. Observar el siguiente video: "Tipos De Juegos según Piaget" https://www.youtube.com/watch?v=HbYubZ_aEGE&t=63s.



Posterior a esta introducción a la actividad rectora e***l juego*** nos centraremos en conocer el ***Juego funcional (de 0 a 2 años)*** según los tipos de juegos. En este momento se explicará a qué se refiere el juego funcional y se pide a los aprendices investigar cuales son los ejemplos de juegos en esta etapa de la niñez, además conoceremos cuales son los juguetes, la escenografía y las acciones utilizadas en este tipo de juego.



Después pasaremos a conocer el ***juego simbólico (2 a 6 años),*** las evoluciones del niño en este tipo de juego, los ejemplos, las situaciones, los juguetes, la escenografía etc.

[6] Texto tomado del documento "Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia". Ministerio de Educación Nacional

Es importante que participe activamente con las dudas que surjan durante este proceso, además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyo tendremos una presentación en power point y videos de youtube.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

1. A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, en grupos de 3 aprendices, se creará un juguete didáctico en el juego funcional teniendo en cuenta el para qué se crea el juguete, qué se pretende conseguir con este, entre otros.
2. Este juguete será creado en clase pensando en que se pueda utilizar en niños de 0 a 2 años y en qué dimensión del desarrollo infantil se puede fomentar con este.
3. Posterior a esta actividad de creación de su propio juguete los aprendices deberán ponerlo a funcionar con un niño de 0 a 2 años, para demostrar que su juguete es funcional en esta edad; se deberá hacer un video del niño jugando con el juguete y los aprendices deberán analizar la reacción del niño ante este, cómo lo usa, si es funcional o no, si es llamativo para el niño o no, y deberán explicar que habilidades se fomentan o desarrollan a través del juguete y el juego que este proponga.
4. Se deberá presentar el video en clase ante sus compañeros.
5. Finalmente, los aprendices deberán presentar un mapa conceptual donde se identifique el concepto de juego, la evolución del juego y los ejemplos de cada uno.



AMBIENTE REQUERIDO	Ambiente de formación de los aprendices.
MATERIALES	Para la formación: Globo, video bean, computador, hojas de block. Para el producto: Foamy, cartulina española, papel iris de diversos colores, cartón, papelillo de colores, pegantes: ega, silicona, lana, cinta de enmascarar, cinta transparente, colores, marcadores, lápices, temperas, pinceles, botellas plásticas, tapas, latas vacías, icopor, etc.

ACTIVIDAD 3.2 LA LITERATURA



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

La instructora hace una dinámica de inicio y una “lectura gratuita” cuento tradicional “la vendedora de fósforos” para fomentar la lectura en el aula de clase.

Posteriormente, cada aprendiz debe reflexionar acerca de las siguientes preguntas: ¿Te gusta leer?, ¿Cuál es tu libro o cuento favorito?, ¿Cuándo eras niño o niña te leían en casa?, ¿Considera usted que es importante la literatura en la educación inicial? ¿por qué? ¿Qué cree usted que se puede fomentar en el niño a

través de la lectura? En plenaria con el grupo se socializaran las experiencias positivas o negativas que hayan tenido con la lectura y la respuesta a las preguntas.

CONTEXTUALIZACIÓN: Después de socializar las respuestas a las preguntas de reflexión, la instructora pide a los aprendices que en grupos de 3 busquen un video en internet donde se hable sobre la lectura en la primera infancia, después de analizar el video, con ayuda de la instructora deben escoger el más completo, dinamico de todos los grupos para proyectarlo ante sus compañeros.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS: A partir de la anterior actividad, la instructora socializa qué se entiende por literatura en la primera infancia, explica por qué es importante la literatura, las características de la literatura infantil:



La instructora explic ...s géneros en los que se organiza ... explicando el concepto y dando ej...



También se explican los momentos y estrategias de lectura, y se pide a los aprendices investigar obre los espacios de lectura abiertos en sus territorios, también deben investigar sobre los programas y proyectos para vivir la literatura. Es importante que participe activamente con las dudas que surjan durante este proceso, además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyo tendremos una presentación en power point, y el libro álbum “el topo que quería saber quién se había hecho aquello en su cabeza”, entre otros de diferentes generos en pdf.

- Durante esta actividad, se propone que los aprendices y la instructora hagan una salida técnica a una biblioteca pública cercana, donde puedan identificar la sala de lectura infantil, conocer el material disponible, los servicios de la misma, diferenciar los géneros en los que se organiza la literatura infantil, analizar la ambientación y decoración del espacio, entre otros, importantes en el desarrollo de sus habilidades y destrezas para trabajar esta actividad rectora con los niños de la primera infancia.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:
1. A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, individualmente se responderán las siguientes preguntas en el cuaderno: ¿Según lo visto en clase porqué es importante la literatura en la educación inicial? ¿Qué propuestas puedo hacer para fomentar esta actividad rectora en el lugar donde haré mi práctica?
2. Se divide a los aprendices en 5 grupos de 3 y 4 personas, cada grupo con los siguientes temas: grupo 1: Poesía (arrullos, poemas, coplas etc.); grupo 2: Narrativa tradición oral, mitos, leyendas, relatos fantásticos); grupo 3: Narrativa (cuentos clásicos y fabulas); grupo 4: Narrativa (libro álbum y libros para bebes); grupo 5: Libros informativos.
3. Cada uno de los grupos deberá representar el género designado. Puede ser a través de una obra de teatro, la creación de un libro, la creación de los cuentos, coplas, poemas o arrullos etc. La demostración de esta actividad deberá ser de forma lúdica y atractiva, siempre pensando en qué podemos desarrollar o fomentar con ella en los niños y niñas de la primera infancia.

4. Finalmente se presentará el trabajo en clase.

ACTIVIDAD 3.3 “EL ARTE”



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN**:** Como actividad de inicio la instructora entrega a los aprendices plastilina para que hagan una representación de ellas mismas o de algo que es significativo para sus vidas.
Posteriormente, la instructora plantea las siguientes preguntas: ¿Qué sintieron al hacer su representación con plastilina?, ¿Creen que lo que hicieron es arte?, ¿Hace cuánto tiempo moldearon plastilina?, ¿Para qué creen que sirve trabajar con plastilina en la primera infancia?, se organiza un conversatorio para hacer la reflexión de la actividad y responder las preguntas.

CONTEXTUALIZACIÓN: Después de socializar las respuestas a las preguntas de reflexión la instructora proyecta la película “Los chicos del coro” , después de ver la película los aprendices responderán las siguientes preguntas en plenaria con el grupo:

1. ¿Cual es la actitud de los chicos al inicio de la película?
2. ¿Qué metodología usa el docente protagonista?
3. ¿Cuál es el modelo pedagógico implementado en la educación de la escuela?
4. ¿Con qué objetivo monta el coro Clément Mathieu?
5. ¿Cómo se evidencia el uso del arte en la educación de los estudiantes?

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS: La instructora socializa qué se entiende por arte en la primera infancia, explica por qué es importante el arte en la primera infancia y cada uno de los aportes del arte al desarrollo integral del niño. La instructora explica las propuestas para vivir el arte en la educación inicial y menciona los lenguajes artísticos que componen el arte que son: la expresión dramática, la expresión musical y las artes plásticas y visuales, explicando la importancia de reconocer la integralidad de estos lenguajes artísticos dado que esto permite dotarlos de un sentido mayor en la educación inicial, en tanto no se trata de la enseñanza de disciplinas, sino de posibilitar la exploración y expresión de las niñas y los niños a través de diferentes lenguajes.

Es importante que participe activamente con las dudas que surjan durante este proceso, además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyotendremos una presentación en

power point, la película y el video: " arte en la educación inicial" https://www.youtube.com/watch?v=RFpkXC0TVw8

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, se divide a los aprendices en 3 grupos de 5 y 6 personas, cada grupo con los siguientes temas: grupo 1: expresión dramática; grupo 2: Expresión musical; grupo 3: artes plásticas y visuales.

Cada uno de los grupos deberá representar el lenguaje artístico designado. La demostración de esta actividad deberá ser de forma lúdica y atractiva, siempre pensando en qué podemos desarrollar o fomentar con ella en los niños y niñas de la primera infancia. Finalmente se presentará el trabajo en clase.

ACTIVIDAD 3.4 "LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO"

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

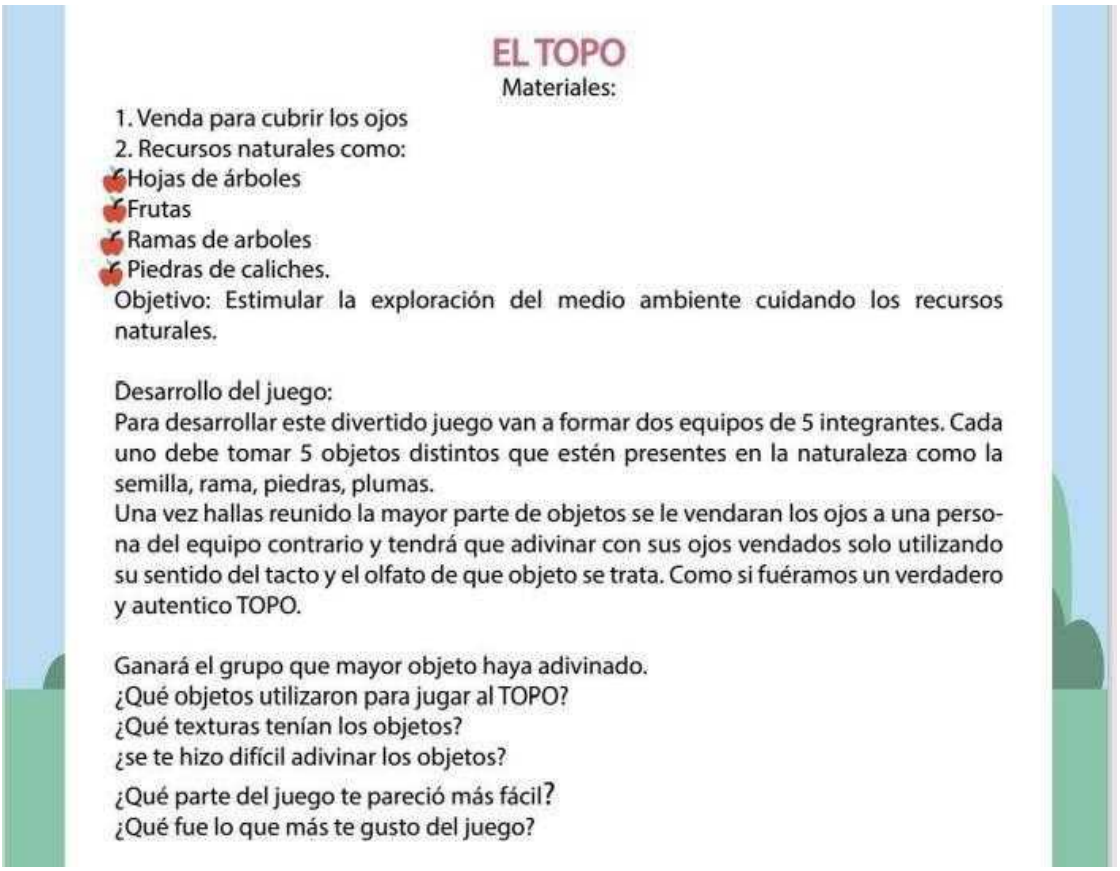


ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: Como actividad de inicio la instructora hace una dinámica con el fin de integrar a las aprendices. Posteriormente, la instructora plantea las siguientes preguntas: ¿para usted que significa la palabra exploración?,¿Qué cree usted que es exploración del medio?, se organiza un conversatorio para hacer la reflexión de las preguntas.

CONTEXTUALIZACIÓN:Después de socializar las respuestas a las preguntas de reflexión la instructora habla sobre la exploración del medio en la educación inicial y pregunta a las aprendices que creen ellas que es esta actividad rectora y para qué sirve en la primera infancia, seguidamente la instructora explica por qué esta es una de las 4 actividades rectoras de la primera infancia.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS: A partir de lo anterior, la instructora socializa qué se entiende por la exploración del medio en la primera infancia, explica por qué es importante esta actividad en la primera infancia y cada uno de los aportes de ella al desarrollo integral del niño. La instructora explica las propuestas para vivir la exploración del medio en la educación inicial y qué se explora, cómo se hace, en que espacios o momentos. Explicando la importancia de reconocer la integralidad de todas las actividades rectoras y los procesos presentes en la exploración del medio. Después de la explicación el grupo de aprendices saldrá a una zona verde cercana en donde se hará la actividad del juego el "topo".

Es importante que participe activamente con las dudasque surjan durante este proceso, además de contarsus experiencias y demás para enriquecer laapropiación de conocimientos. Como apoyotendremos una presentación en power point y el videoclip: https://www.youtube.com/watch?v=FCZ_s7oM6WY



EL TOPO

Materiales:

1. Venda para cubrir los ojos
2. Recursos naturales como:

- Hojas de árboles
- Frutas
- Ramas de arboles
- Piedras de caliches.

Objetivo: Estimular la exploración del medio ambiente cuidando los recursos naturales.

Desarrollo del juego:
Para desarrollar este divertido juego van a formar dos equipos de 5 integrantes. Cada uno debe tomar 5 objetos distintos que estén presentes en la naturaleza como la semilla, rama, piedras, plumas.
Una vez hallas reunido la mayor parte de objetos se le vendaran los ojos a una persona del equipo contrario y tendrá que adivinar con sus ojos vendados solo utilizando su sentido del tacto y el olfato de que objeto se trata. Como si fuéramos un verdadero y autentico TOPO.

Ganará el grupo que mayor objeto haya adivinado.
¿Qué objetos utilizaron para jugar al TOPO?
¿Qué texturas tenían los objetos?
¿se te hizo difícil adivinar los objetos?
¿Qué parte del juego te pareció más fácil?
¿Qué fue lo que más te gusto del juego?

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, se hace una prueba de conocimiento a los aprendices con el fin de verificar si efectivamente se lograron los objetivos de aprendizajes de las actividades rectoras.

AMBIENTE REQUERIDO	• Ambiente de formación de los aprendices. • Ambiente cercano abierto con naturaleza.
MATERIALES	Para la formación: Video bean, computador, hojas de block, cuaderno Para la actividad: venda para cubrir los ojos, recursos naturales diversos.

ACTIVIDAD DE PRACTICA: se propone hacer una practica en un CDI, jardín, ecuela u hogar comunitario con niños de 0 a 6 años, en donde se haga el ejercicio de fomento a las actividades rectoras a través de una actividad ludico-recreativa. Los aprendices deben dividirse en grupos y hacer la representación de la actividad rectora (juego, arte, literatura, exploración del medio) con los niños, para ello deben prepapar previamente el material de apoyo a la practica, ensayar las actividades, preparar el vestuario etc. A continuación el ejemplo de la programación de esta práctica.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD LÚDICA-RECREATIVA EN EL HOGAR INFANTIL PEQUEÑINES

Las aprendices SENA del programa técnico en Atención Integral a la Primera Infancia, desean compartir con los niños del Hogar Infantil Pequeñines las siguientes actividades Lúdico-recreativas; es importante agregar que esta propuesta se enfoca en fortalecer las actividades rectoras de la primera infancia, fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Programación de la actividad:

N°	ACTIVIDAD	DURACIÓN
1.	Saludo y presentación, canción "Para empezar un día lleno de emoción".	25 minutos
2.	Actividad musical, coreografía canción "Encanto ".	
3.	Actividad musical, coreografía canción: "arram sam sam" y Representación con instrumentos musicales	
4.	Actividad musical, coreografía canción: "el baile de los animales"	5 minutos
5.	Actividad de lectura en voz alta "una tarde en la selva" representación teatral.	20 minutos
6.	Actividad de lectura en voz alta de coplas y adivinanzas para niños.	10 minutos
7.	Actividad musical, coreografía canción: "el baile del cuerpo"	6 minutos
8.	Actividad artística, "El mural de la alegría" y origami de animalitos.	60 minutos
9.	Actividad de juego "el Cubo de emociones e Insertar aros"	20 minutos
10.	Actividad de juego "sostengo la pelota con papel"	20 minutos
11	Actividad musical, coreografía ronda "el marinero baila"	6 minutos
12	Canción de despedida Adiós amiguitos	5 minutos

- Durante el desarrollo de las anteriores actividades, las aprendices estarán compartiendo con los niños, apoyando las actividades e interactuando con ellos.
- Se recomienda que los niños que participen de la actividad sean mayores de 3 años.
- Las personas que realizarán la actividad son 15 aprendices SENA del programa Atención Integral a la Primera Infancia y la instructora encargada de la competencia pedagógica, adjuntamos listado con nombres y número de documento de identidad de cada una de ellas.

4. **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:**

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	-Identifica principios y pilares de la educación inicial. -Conoce concepto, tipos, utilidad, propuestas de la actividad rectora el juego. --Conoce concepto, tipos, utilidad, géneros narrativos, propuestas de la actividad rectora la literatura. --Conoce concepto, tipos, utilidad, propuestas, lenguajes artísticos de la actividad rectora el arte. --Conoce concepto, tipos, utilidad, propuestas de la actividad rectora la exploración del medio.	• Tecnica: formulación de preguntas y mapas Instrumento: cuestionario y lista de chequeo • Tecnica: conversatorios, plenarias Instrumento: Rubrica tigre • Tecnica: prueba Instrumento: Prueba escrita
Evidencias de Desempeño:	-Apoya acciones pedagógicas intencionadas teniendo en cuenta las actividades rectoras y los ritmos de desarrollo. -Estructura actividades de juego teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo infantil. - Alista los materiales de fomento de la literatura según las edades de los niños y niñas. -Organiza el ambiente para el desarrollo de actividades artísticas teniendo en cuenta características de la primera infancia. -Propone actividades de exploración del medio en niños y niñas teniendo en cuenta el contexto.	Tecnica: Observación Intrumento: lista de chequeo, escala descriptiva
Evidencias de Producto:	-Construye material didáctico de juego y literatura. -Realiza practicas en donde aporta al fomento del aprendizaje a través de las actividades rectoras.	Tecnica: Observación Intrumento: lista de chequeo, escala descriptiva

5.GLOSARIO DE TÉRMINOS

Simulación: “La simulación con fines pedagógicos, consiste en la utilización de diversos métodos de réplica artificial de fenómenos, procesos situaciones del mundo real con el fin de lograr un objetivo académico establecido”.

Didactica: es una rama de la ciencia pedagógica que revela los fundamentos teóricos de la educación y la formación en su forma más general. La didáctica revela patrones, principios de enseñanza, tareas, el

contenido de la educación, formas y métodos de enseñanza y aprendizaje, estimulación y control en el proceso educativo, característicos de todas las materias en todas las etapas de formación.

Pedagogía: Es el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con alumnos, alumnas y colegas, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las metodologías más apropiadas para conseguir desarrollo humano y la construcción de la nueva Colombia a medida que se desarrollan los proyectos pedagógicos y las demás actividades de la vida escolar.

Lúdica: La Lúdica en el desarrollo de las actividades en el preescolar. La lúdica hace referencia a todos aquellos espacios en que se produce disfrute, goce y felicidad, a las actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura y el arte.

Ambientes pedagógicos: El ambiente pedagogicocomo tercer maestro, en el espacio físico de los Jardines Infantiles juega un papel protagónico, fortaleciendo las conexiones entre los niños, niñas, maestros, maestras, equipo educativo, familia y comunidad.El ambiente pedagógico no es exclusivo de las aulas o salones, sino que incluye todas las áreas, inclusive el espacio exterior que ofrece a las niñas y los niños otras posibilidades de experiencias y relaciones y en donde se producen procesos de enseñanza aprendizaje.

Decoración: Colocación y combinación de elementos funcionales y ornamentales en un lugar o un espacio para embellecerlo, adornarlo o crear cierto efecto. La decoración se encarga de embellecer y transformar un espacio de forma parcial o permanente. Es un proceso que implica una amplia visión creativa, una apreciación analítica del espacio y una sensibilidad para organizar y distribuir elementos de forma exquisita y armoniosa.

Ambientación: Es crear algo nuevo, reinventarlo. Es generar emociones en un espacio y en un determinado momento para que su función, estética y vibración sea diferente. La ambientación es participativa, es un espacio pensado para y desde los niños y niñas. La ambientación no es sinónimo de decorar, implica ir más allá.

Educación inicial: Educación Inicial es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

CDI: Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Es un servicio donde los padres de familia y cuidadores pueden llevar a niñas y niños durante 220 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- Simulación:

https://upaep.mx/micrositios/coloquios/coloquio2013/memorias/Mesa%206%20Pedagogia/Simulaci%C3%B3n_JLuisMendoza.pdf

- Ambientes pedagógicos, Datos tomados de:

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-379705_recurso_12.pdf

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a3.g15.pp_anexo_orientaciones_tecnicas_transformacion_de_espacios_pedagogicos_v1.pdf

- Material didáctico, datos totomados de: SciELO Bolivia- Scientific Electronic Library Online,http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652- 7762017000100011

- Actividades rectoras de la primera infancia, datos tomados de:

https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Sistema-de-Educacion-Inicial/#:~:text=El%20juego%2C%20el%20arte%2C%20la,en%20s%C3%AD%20mismas%20posibilitan%20aprendizajes.

https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Sistema-de-Educacion-Inicial/178032:Actividades-rectoras-de-la-primera-infancia-y-de-la-educacion-inicial

- DOCUMENTO NO. 21, 22, 23, 24 Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral

https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Referentes-Tecnicos/341880:Referentes-Tecnicos

7. **CONTROL DEL DOCUMENTO**

Nombre		Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Cindy Alejandra Fernández Sabogal**	**Instructora**	**Salud y servicios personales**	**Mayo 2022**

8. **CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

Nombre		Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**Cindy Alejandra Fernández Sabogal**	**Instructora**	**Salud y servicios personales**	**Abril 2023**	**Actualización de la guía**

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
- **Código del Programa de Formación:** 637200 VERSION 1
- **Nombre del Proyecto:** Implementación de estrategias metodológicas para procesos de atención y cuidado de niños y niñas del departamento del cauca.
- **Fase del Proyecto**: Análisis

- **Actividad de Proyecto:** Reconocer los referentes nacionales e internacionales de la normatividad vigente en el cuidado y atención de la primera infancia teniendo en cuenta procesos de comunicación eficaces.
- **Competencia:** CUIDAR NIÑAS Y NIÑOS DE ACUERDO CON POLITICAS NACIONALES Y NORMATIVA LEGAL
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**: COMPRENDER LOS ASPECTOS GENERALES DE CUIDADO Y CRIANZA EN LA PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.
- **Número de ficha**: 2712139
- **Duración de la Guía:** 78 horas

2. PRESENTACIÓN

- Identifica los derechos fundamentales en la primera infancia.
- Reconoce al infante como sujeto de derechos.
- Identifica los principios de cuidados, crianza y protección desde los entornos establecidos en la ley de cero a siempre de acuerdo a normatividad vigente determinada para la primera infancia.
- Reconoce la corresponsabilidad de la familia, sociedad y estado con los niños de 0 a 5 y 8 meses establecidos por el código de infancia y adolescencia.
- Analiza las características de una atención integral.
- Comprende la importancia de la cualificación del agente educativo.



La constitución política de Colombia más conocida como carta magna es una norma de norma, leyes de leyes, se caracteriza por ser pluralista (reconoce variedad de doctrinas), descentralizada (distribuye funciones), autónoma de sus entidades territoriales, democrática y participativa. En donde se considera a Colombia como un estado social de derecho, garante de la protección y cumplimiento de los derechos fundamentales y deberes de la sociedad con el fin de promover el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integral, en la prevalencia del interés general.

Cabe resaltar que por primera vez se incorpora en la carta magna un artículo consagrado a los derechos fundamentales del niño, ya que Colombia en el momento de aprobar la Asamblea constituyente la constitución política de 1991 era firmante de la convención sobre los derechos del niño adoptada por la asamblea general de las naciones unidas del 20 de noviembre de 1989. Esta convención las naciones que aprobaron sus 54 artículos se comprometieron a incorporar estos principios en los sistemas, leyes y e instituciones responsables de la protección, cuidado y desarrollo de la infancia.

El estado Colombia asume el compromiso de garantizar la afectividad de los derechos de la niñez consagrados en los tratados internacionales y los incorpora en la constitución política, normas jurídicas y sistemas educativos. Se adopta una conceptualización más moderna y humana frente a la protección,

cuidado y desarrollo integral de la niñez, particularmente a través de la acción e iniciativa del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.
Hay que recordar que la convención de los derechos del niño y niña agrupo los derechos en:

- Derecho a la supervivencia
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la protección
- Derecho a un nombre
- Derecho a ser protegido
- Derecho a la participación

Uno de los principios que van a ser determinantes en las orientaciones de las políticas sociales y pedagógicas de la protección de la niñez y educación preescolar es aquel que afirma que “los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás”, con lo cual se sustenta la doctrina que dichos derechos del niño están por encima de cualquier contingencia y necesidad

ARTICULO 44:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”

https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44



1.Actividad de Aprendizaje CONSTITUCIÓN POLÍTICADE COLOMBIA1.991

Generalmente se tiene la concepción que el estudio, conocimiento y manejo de la Constitución Política Colombiana solo es pertinente a los profesionales del derecho o a todos los funcionarios que se ocupan de la administración de justicia, sin embargo, este pensamiento hay que borrarlo paulatinamente de nuestro comportamiento social y cultural ejerciendo lo consagrado en el artículo 41 de nuestra Constitución Política.
El curso programático de constitución política está enfocado de manera transversal con las demás disciplinas que forman parte del núcleo programático integral y de manera especial con los cursos de ética y los relacionados con algunas legislaciones; con el primero en todo lo que tiene que ver con el plano normativo que reglamenta el comportamiento ético del futuro profesional, sabiendo que la ética es la encargada del estudio del comportamiento y la conducta moral en el desempeño del próximo profesional/ técnico; y con el segundo, teniendo en cuenta el conjunto de normas que regulan el desempeño de quien una vez obtenida la formación académica debe actuar jurídicamente en todas sus acciones, respecto del ordenamiento constitucional y legal e incluso para reflexionar desde la óptica de los derechos y deberes que corresponden a cada ciudadano. Es de gran importancia que todos los colombianos tengamos un conocimiento elemental de la Constitución Política de Colombia, lo que permitirá que realicemos un análisis reflexivo y participativo de la sociedad y la democracia actual. Para

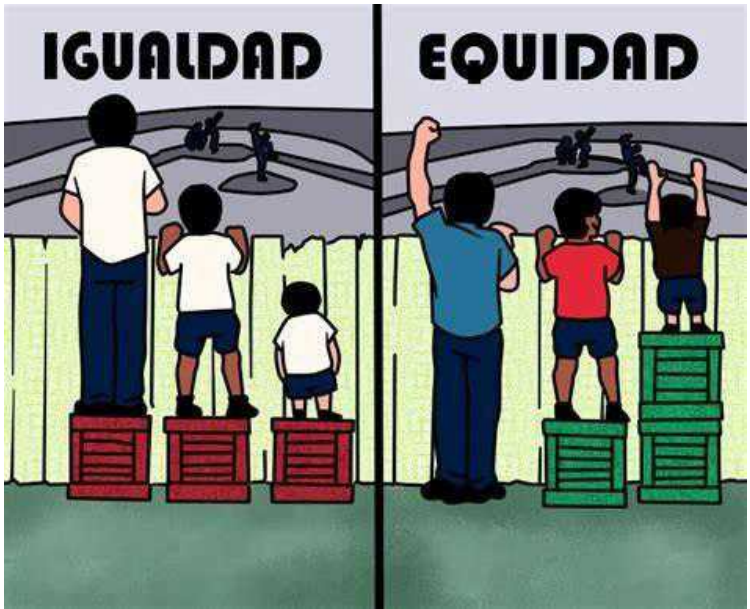
este fin la Asamblea Nacional Constituyente de 1.991 aprobó en el artículo 41 de la Constitución todo lo referente a su estudio.
Todo profesional /técnico debe tener ese conocimiento elemental de nuestra Constitución Política, que les será de gran utilidad durante el desarrollo de su vida personal y profesional.
Durante el desarrollo del curso se tratarán aspectos históricos, jurídicos, democráticos y de defensa de los derechos fundamentales. El texto "¿Qué es una Constitución?" de Ferdinand Lasalle, se encarga de mostrar que es y cómo se forma una Constitución: que son los factores reales de poder y como inciden en el desarrollo de cualquier Constitución. El texto "Teoría Constitucional e Instituciones Políticas" del exmagistrado constitucional Vladimiro Naranjo Mesa, que realiza un estudio serio y profundo de la Constitución Política Colombiana en su estructura y en todo lo relacionado con los derechos, garantías y deberes. La "Constitución Política de Colombia" que desde su preámbulo y a través de sus XIII títulos muestra la importancia de los principios y derechos fundamentales, lo mismo que lo atinente a los derechos colectivos y del ambiente, la protección y aplicación de tales derechos y los deberes y obligaciones en la parte dogmática, así como la organización y estructura del estado en la parte orgánica y finalmente la parte de la reforma que permite conocer claramente cómo y por medio de que mecanismos se ejecutan las reformas.
La primera unidad se desarrolla en dos aspectos. El primero muestra que es y como está formada una constitución y el segundo nos lleva a conocer la historia de la constitución de nuestro país desde su origen en 1811 hasta la actualidad enfocada en la línea de evolución de la primera infancia.

ACTIVIDAD1.1: CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA:

1.1.1ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

El instructor presentara unas imágenes y cada uno de los aprendices deberán realizar sus apreciaciones, hasta que se forme una concepción del tema y se evidencie conocimientos previos. Al observar la imagen ¿Que logra persuadir? ¿Cuál cree que es el propósito? ¿Qué entiende por equidad e igualdad? ¿Para usted que es justicia? ¿Sabía usted que es sujeto de derechos? ¿Conoce usted sus derechos? Menciónelos.







Seguidamente se proyecta el siguiente video: **https://youtu.be/2jm9CW4-q7w** , es importante la participación activa del aprendiz

generando preguntas e involucrándose en el conversatorio estableciendo su posición frente al tema.

1.1.2CONTEXTUALIZACIÓN:

La instructora proyectara en video vean unas diapositivas / mapa conceptual, referentes a la constitución política de Colombia y su estructura.

Seguidamente a través de una actividad didáctica, el instructor afianzara los siguientes términos: ¿Qué es un estado social de derecho? ¿Qué son los mecanismos de protección? ¿En qué momento se pueden utilizar los mecanismos de protección de los derechos fundamentales?



Alejandra_Romero_mapaconceptual

1.1.3. APROPIACIÓN DE CONOMIENTOS:

La constitución política de Colombia es conocida como la carta magna que estipula, vela y protege los derechos y deberes fundamentales de la sociedad para garantizar un desarrollo pleno y armonioso de los ciudadanos, especialmente de los niños y niñas de primera infancia.

Querido aprendiz reflexione sobre las siguientes preguntas, seguido realizar sus apuntes en el cuaderno y socializarlas en un conversatorio. De acuerdo a la contextualización realizada por el instructor para usted ¿Qué es la constitución política de Colombia? ¿En qué consiste la verdadera esencia de una constitución política de Colombia? Averiguar que es patria, país y estado. ¿Qué diferencias encontramos entre los términos patria, país y estado? ¿Cómo se explica que la soberanía es ejercida por el pueblo? ¿Cuál es el objetivo de una constitución? Tiempo: 4 horas

SIGNIFICADO	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
PATRIA		
ESTADO		
PAÍS		

Averiguar los siguientes términos:

- Descentralizada- pluralismo- doctrina- autónoma – sociedad- democrática.

PALABRA	DEFINICION	Con sus propias palabras escriba lo que comprendió

Descentralizada		
Pluralismo		
Doctrina		
Autónoma		
Sociedad		
Democrática		

1.1.4 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO



Querido aprendiz investigar cuales son los artículos de la constitución política de Colombia que hablan de derechos y deberes fundamentales, socializar en un debate con los compañeros. finalizar realizando un folleto en donde se desarrolle las anteriores preguntas anexando los artículos de los derechos fundamentales. Tarea: Realizar un caso en donde se observe los derechos fundamentales en las instituciones. EDUCACIÓN, SALUD, FAMILIA.

1. **Materiales:** Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, fomi, silicona, cartulina
2. **Ambiente:** centro de formación



1.2 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: COLOMBIA ESTADO SOCIAL DE DERECHOS.

1.2.1 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: Participación democrática
Los aprendices con guía del instructor van a observar los siguientes videos y resaltar lo más importante video # 1. https://www.youtube.com/watch?v=5NJbYwGYbh8&t=59s, video # 2 https://youtu.be/dXDTVyXB3Y8 , VIDEO # 3 https://youtu.be/eJJdVARD0_0 , VIDEO # 4 https://youtu.be/qwU-WM_EAWk ¿Qué es plebiscito, voto, referendo, cabildo abierto, consulta popular, le revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa? Escribir en el cuaderno.

1.2.2CONTEXTUALIZACIÓN:

El instructor con ayuda de un mapa conceptual socializara el tema de participación democrática.

1.2.3. APROPIACIÓN DE CONOMIENTOS:

¿En qué momento se puede utilizar los mecanismos de protección de los derechos fundamentales?

Los aprendices deberán realizar un ejemplo de participación democrática en Colombia.

1.2.4 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Para finalizar los aprendices deberán comentar como llevarían la participación democrática a los jardines infantiles y realizar una representación en grupo.

3. **Materiales:** Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, cartulina, silicona, papelillo, fomi.

Ambiente: centro de formación



1.3 **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:**

COMPARACIÓN ENTRE

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA antes y después de la política de 1.991

1.3.1 **ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:** Los aprendices realizaran en voz alta una lectura llamada “LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1.991” la cual será facilitada por el instructor. Pag: 53 hasta 62

En donde de manera individual tomaran sus apuntes, sacaran las palabras desconocidas y realizaran las preguntas pertinentes al instructor.
Glosario: Educación- icbf- protección- MEN- asistencia integral, descentralización, Articulación, UNICEF, promover, entorno social, entorno cultural, comunitario. Modelo pedagógico, convencional,

1.3.2 **CONTEXTUALIZACION**

La constitución política de Colombia de 1991 y la primera infancia:



La constitución política de Colombia 1991 elevo a rango constitucional el compromiso del país con la primera infancia, y a partir de ese momento se visibilizaron con fuerza los niños y las niñas de 0 a 5 años, en la perspectiva de derechos. Esta nueva carta inauguro un periodo fértil de cambios que han contribuido a la formulación de la política de infancia. En ella sobresale el articulo 44 que establece la importancia de los derechos fundamentales de las niñas y los niños y el rol de las familias, el estado y la sociedad para su cumplimiento con miras a garantizar el desarrollo integral de la infancia:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión…

La familia, la sociedad y el estado, tienen la obligación de asistir y proteger el niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos (CONSTITUCIÓN POLITICA, CAPITULO II, ART: 44).

De igual manera el reconocimiento a la diversidad se encuentra dentro de los principios constitucionales. Según el artículo: 7, “el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Este mandato implica ubicar en el centro de las discusiones sobre la primera infancia la diversidad individual, social, económica, política, religiosa, cultural.

Además de un hecho jurídico la constitución de 1991 se configura como acontecimiento cultural pues introduce cambios importantes en la mirada sobre las niñas y los niños, dejando atrás su consideración como menores, objetos o adultos en miniatura. Así mismo, al establecer en el articulo 67 la obligatoriedad de un grado de preescolar como mínimo para todos los niños y las niñas, se impulsa la reflexión y la practica sobre la atención a la primera infancia.

(Fundamentos políticos y técnicos de la gestión: pagina68, 69)

Se presentará unas imágenes referentes a la lectura cada uno escribirá su punto de vista.





1.3.3 **APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS:** Cada uno escribirá en un papel de colores los aspectos más importantes de cada una de las dos lecturas y en el tablero vamos a escribir de acuerdo a las apreciaciones de cada aprendiz.

ANTES **DESPUÉS**

1.3.4 **TRANSFERENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS:**

Los aprendices en su cuaderno deberán realizar un cuadro comparativo de las lecturas.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991	DIFERENCIAS	SIMILITUDES
ANTES		
DESPUÉS		

1.4 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: SITUACIONES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS COLOMBIANOS MENORES DE 6 AÑOS.**

1.4.1 **ANALISIS DE REFLEXIÓN:**

Los aprendices deberán observar el siguiente video y en un conversatorio realizar una apreciación/ reflexión sobre los discursos oficiales (constitución, MEN) y la situación que se presenta en la actualidad en nuestro país COLOMBIA.

https://youtu.be/59nV7-Yy4As

1.4.2 **CONTEXTUALIZACIÓN**: Cada aprendiz deberá realizar una lectura referente a la situación de las niñas y niños colombianos de primera infancia y sacar las ideas principales. Resumen. Pag: 37, 51 del libro FUNDAMENTOS POLÍTICOS TECNICOS Y DE GESTIÓN.

1.4.3 **APROPIAC**



berán averiguar / recordar sobre situaciones aleda lista en donde se evidencie las siguientes situaci

ATENCIÓN INT		ndiz deberá integran na posible a mejorar la
Salud		
Cuidado		
Crianza		
Alimentación		
Nutrición		
Salud materna		
Educación		

En grupo de 5 los aprendices deberán redactar un cuento en donde se observe la posible solución a la situación presentada. MARTES16 DE MAYO

Grupo 1: salud Grupo

2: educación
Grupo 3: negligencia familiar.

1.4.4 **TRANSFERENCIA DE APRENDIZAJE:** los grupos deberán proyectar el cuento de manera creativa y leerlo a sus compañeros. Por favor tener presente entonación, inicio, nudo y desenlace. PRESENTAN EL MIERCOLES.

1.5 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: POLÍTICA PÚBLICA:**

1.5.1 Actividad de reflexión: Se realizará una lectura guiada referente a la política pública y se continuará con un conversatorio referente a la investigación por parte de los aprendices y la lectura facilitada por la instructora.

1.5.2 **CONCEPTUALIZACIÓN:** EL Instructor por medio de una actividad lúdica (Tablero mágico) colocara las siguientes preguntas:

¿Qué es política pública? ¿Objetivo de la política pública? ¿Importancia de la política pública? ¿Por qué nace la política pública de primera infancia? ¿Cómo se vincula la sociedad, estado y la familia? ¿Por qué es tan importante construir acuerdos? ¿Cuándo la política es pública? Beneficia a los miembros de la sociedad. Defina la siguiente palabra: igual de condiciones, ¿Qué es conciencia colectiva?



1.5.3 **APROPIACION DE LOS CONOCIMIENTOS:** La instructora con ayuda de mapas conceptuales en el tablero complementará la información sobre la generación de condiciones para formular una política pública de primera infancia, durante este espacio se solventará preguntas e inquietudes por parte de los aprendices. Es importante la participación Activa y realizar preguntas.

Los aprendices realizaran la siguiente lectura: “MOVILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL HACIA UNA POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA”.

1.5.4: Transferencia del conocimiento: MIERCOLES 31 DE MAYO

Los aprendices deberán realizar una campaña de concientización sobre los derechos fundamentales del niño y la niña. Subir link del video a territorium.



4. **Materiales:** Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, cartulina, silicona, papelillo, foami.

5. **Ambiente:** centro de formación Timbío



1.6 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 1098 DE 2006

1.6.1ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: Los aprendices observaran el siguiente video:

https://youtu.be/UQFD2UeGJ48

1.6.2 **CONCEPTUALIZACIÓN:** La instructora deberá realizar una explicación apoyándose de un mapa conceptual realizando la retroalimentación y articulación de todo lo visto anteriormente.

1.6.3 **APROPIACION DEL CONOCIMIENTO:** los aprendices en grupo de 4 deberán leer y realizar una exposición del código de infancia y adolescencia.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf

Grupo 1: título I: Disposiciones generales página: 9 hasta la 21

Grupo 2: Título II: Obligaciones página: 21 hasta la 32

Grupo 3: Capitulo II: Medidas restablecimiento página: 32 hasta 43 Grupo

4: Capitulo III: Restablecimiento de derechos página: 43 hasta 52

1.6.4 **TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:** Los grupos realizaran la exposición de manera creativa. Cada grupo tendrá 20 minutos para socializar, por favor realizar las preguntas al grupo para concertar que la información haya sido clara y oportuna.

1.6.2.1 **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:**

Actividad de reflexión: la instructora en una bolsita colocará unas preguntas que cada uno deberá responder en su cuaderno.

¿Qué es código de infancia y adolescencia? ¿objetivo del código de infancia y adolescencia? ¿importancia del código de infancia y adolescencia? ¿Cuáles son las obligaciones de la familia, estado, sociedad?



1.6.2.2 **CONCEPTUALIZACIÓN**: La instructora le entrega a cada aprendiz una lectura la cual se realizará en voz alta. Página: 79 hasta 83

1.6.2.3 **APROPIACION DEL CONOCIMIENTO:** Seguidamente la instructora a través de una ruleta realizara una actividad en donde se conlleve a un conversatorio.

¿Qué aspectos te parecen importantes para crecer feliz? ¿Cuándo se puede decir que hay un cuidado integral por parte de la familia? ¿cuándo hay una atención integral? ¿Ser cuidado por los adultos es un derecho? ¿Qué es una política pública? ¿Cuáles son los derechos fundamentales del niño o niña? ¿Desde su punto de vista a los niños de su municipio se les brinda una atención integral? ¿Tiene un niño derecho a una alimentación adecuada? - Desde su punto de vista mencione como sería una estrategia para articular padres de familia y agentes educativos ¿En su municipio se observa trabajo infantil? ¿En su municipio todos los niños pueden asistir al preescolar? ¿Por qué los derechos de los niños prevalecen por encima de los demás? ¿Es importante tener en cuenta las diferencias étnicas, culturales? De un ejemplo de como articularia usted el trabajo multicultural, ¿Cuál es su corresponsabilidad y compromiso como agente educativo? ¿Cuáles son los valores de la sociedad y la familia?



Tarea: Los aprendices realizaran una reflexión referente a los valores de la familia, la sociedad, agente educativo y el compromiso que tienen de acuerdo a los discursos oficiales.

1.6.2.4 **TRANSFERENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS:** los aprendices realizaran una representación de un baile típico (folclore) en donde se permita observa los siguientes temas:

grupo 1: grupo étnico / cultura identidad. Colombia tierra querida

grupo 2: valores familia/ sociedad

grupo 3: grupo étnico / cultura identidad.

grupo 4: valores familia/ sociedad

2.1 Descripción de la actividad: **Atención integral a la primera infancia**

Actividad de reflexión: se presenta un video: https://youtu.be/jLMUjZPyZv0 -

Los aprendices deberán realizar una lectura desde la pagina 138 hasta 187.

-En grupo de 4 los aprendices deberán realizar una exposición y proyectarla a sus compañeros.

Cada grupo realizara 10 preguntas para el banco de preguntas las cuales serán implementadas para el quiz final.

La mejor enseñanza es la que se hace de corazón a corazón. ¡¡¡Éxitos!!!

Materiales: Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, cartulina, silicona, papelillo, fomi.
Ambiente: centro de



3. PRESENTACIÒN

La educación inicial conlleva en sí un proceso intencional, sistemático, estructurado y planeado en el cual busca promover el desarrollo de las niñas y niños menores de seis años por medio de acciones interrelacionadas e intersectoriales en donde se vincula directamente a maestras, maestros y agentes educativos. Por ello cabe resaltar que las acciones propuestas no surgen espontáneamente o al azar, sino que se vinculan a propósitos e intenciones formativas siendo pertinente la organización, disposición revisión y reflexión acerca de la pertinencia, oportunidad, calidad para el cumplimiento de los propósitos formativos, siendo importante la participación activa de la niña o niño en su proceso para potencializar su desarrollo integral.

Por ende el entorno educativo tiene el compromiso de promover el desarrollo infantil desde su gestación hasta cumplir los seis años, caracterizándose por un trabajo unificado que garantice la articulación de las acciones de los involucrados en torno a cada niña o niño, desde la perspectiva de derechos, enfoque diferencial, discursos oficiales como los son constitución política de Colombia, ley general de educación 115, mallas curriculares, cartillas de ministerio de educación y actividades rectoras.

Cabe señalar que los procesos y capacidades mencionadas son determinantes en la transformación social y cultural del país, en consecuencia, educar en la primera infancia no solo es un acto pedagógico, sino que conlleva claridades y compromisos políticos, sociales y culturales. Reconociendo que las niñas y niños son sujetos de derechos y, en esta medida protagonista de su desarrollo, propiciando relaciones y experiencias que favorezcan la construcción de identidad, desarrollo de la autonomía y la participación activa y genuina de las niñas y niños con el fin de garantizar, incidir, construir, recrear y apropiar las características del contexto en el que se desenvuelven.

En ese sentido, a través de los procesos educativos, las niñas y niños deben visibilizarse mediante una atención pertinente, oportuna y de calidad que contribuya a su desarrollo integral, por consiguiente, los primero seis años de vida del ser humano son fundamentales en su desarrollo posterior como lo mencionan en diversas investigaciones recientes, debido a que en este ciclo ocurren procesos en la formación de la inteligencia, desarrollo de la personalidad, establecimiento de vínculos afectivos y conductas sociales, con el fin de contribuir a la disminución de la desigualdad e inequidad a través del mejoramiento de la calidad educativa

Actividad de Aprendizaje –Ley 1804 de 2016- cero a siempre MIERCOLES



“El País ha venido avanzando en su responsabilidad de asegurar que las niñas y los niños puedan desarrollarse integralmente en su primera infancia. Contamos con una normatividad de orden internacional y nacional que les reconoce como sujetos de derechos y que explicita las responsabilidades para garantizar su atención integral. El Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos contempla una estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia, porque Colombia reconoce lo que significa este momento de la vida en el desarrollo de las personas y porque asume que hablar de la erradicación de la pobreza y de la pobreza extrema, debe necesariamente incluir acciones que garanticen la igualdad y la generación de condiciones de equidad desde antes del nacimiento.

El País cuenta con una herramienta fundamental para avanzar en este propósito: la Ley 1098 que obliga a definir una política prioritaria y diferencial sobre los temas de infancia y adolescencia. Por eso contamos con el apoyo de todas y todos los gobernantes para lograr el propósito nacional de hacer de la atención integral, la manera como se expresa la prosperidad para las niñas y niños en primera infancia”.

Juan Manuel Santos Calderón presidente de la República

http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/ATENCI%C3%93N%20INTEGRAL%20Prosperidad%20para%20la%20Primera%20Infancia.pdf

La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Esta estrategia “De Cero a Siempre” cuenta con cinco objetivos generales:

• Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia.
• Definir una política pública de largo plazo que oriente al País en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios.

• Garantizar la pertinencia y calidad en la Atención Integral a la Primera Infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.

• Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con las niñas y los niños más pequeños.

• Hacer visible y fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.

Todo esto con la finalidad de que el niño y la niña de primera infancia crezca en entornos que favorecen su desarrollo, goce y mantenga un estado nutricional adecuado y a su vez Viva y disfrute del nivel más alto de salud. En donde cuente con padre, madre y cuidadores que lo acojan y que con su crianza favorezcan su desarrollo integral, contribuyendo a su identidad en un marco de diversidad, permitiéndole expresar sus sentimientos, ideas y opiniones y que estos sean tenidos en cuenta. Logrando que el infante viva en entornos que promocionen sus derechos y donde la comunidad actúe ante situaciones de riesgo o vulneración.

1. **ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:**



DESRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El instructor realizara una introducción al tema implementando diapositivas como apoyo. Seguido cada aprendiz observara la siguiente imagen y efectuara aportes desde sus conocimientos previos teniendo en cuenta la ley de cero a siempre en relación a los momentos que transitan los niños y niñas de primera infancia.



A continuación los aprendices observaran el siguiente video educativo:

https://co.video.search.yahoo.com/search/video;_ylt=AwrNZQs0gR5jE4kEz.DWcgx.;_ylu=c2VjA3NlYXJjaAR2dGlkAw--;_ylc=X1MDMjExNDc0NTA0NgRfcgMyBGFjdG4DY2xrBGNzcmNwdmlkAzBzUUlUVEV3TGpMbWNGV3dYaEszaUFnc01qZ3dNQUFBQUFBM0IxY20EZnlDbWNhZmVlBGZyMgNzYS1ncARncHJpZANfWFZjRTB4OFNTLm0yTnBqbXc5aW9BBG5fcnNsdAM2MARuX3N1Z2cDMTAEb3JpZ2luA2NvLnZpZGVvLnNlYXJjaC55YWhvby5jb20EcG9zAzAEcHFzdHlDBHBxc3RybAMEcXN0cmwDMTgEcXVlcnkDY2VybyUyMGElMjBzaWVtcHJlBHRfc3RtcAMxNjYyOTQzNTUy?p=cero+a+siempre&ei=UTF-8&fr2=p%3As%2Cv%3Av%2Cm%3Asa&fr=mcafee&type=E210CO91215G91652#id=8&vid=f6647aa9c59cd74bef9639d905068c66&action=view

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Posteriormente los aprendices realizaran una lectura guiada por el instructor, en donde cada uno debera responder las siguientes preguntas en un conversatorio:
¿Qué es la ley de cero a siempre? ¿Importancia de la ley cero a siempre? ¿ A quién va dirigida? ¿ Que propone la estrategia de cero a siempre? ¿ Que ofrece la estrategia de cero a siempre? Mencione los lineamientos tecnicos ¿Cómo participan las entidades del orden nacional en este propósito? Describa con sus propias palabras que significa de cero y que significa a siempre, ¿Qué es una politica pública de estado? Y con sus propias palabras argumente cada uno de los entornos que se observan en la primera infancia.

file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/de%20cero%20a%20siempre.pdf



"De Cero a Siempre" organiza la atención integral que debe recibir la primera infancia de nuestro país a través de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co/images/cartilla.pdf

3.APROPIACION DE CONOCIMIENTOS

Los aprendices deberán formar grupos de 3, en donde realizarán una exposición con los siguientes capítulos de la cartilla de cero a siempre:

Grupo 1: Acerca de la gestión “De Cero a Siempre”

Grupo 2: Equipos intersectoriales cualificados.
Grupo 3: Condiciones institucionales de la atención integral.
Grupo 4: Análisis situacional de los niños y niñas.
Grupo 5: Análisis de atenciones.
Grupo 6: Análisis de intervenciones y plan de implementación.

file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/cartilla%20cero%20a%20siempre.pdf

4.TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Los aprendices realizarán la exposición en donde resolverán preguntas.

Materiales: Hojas de Block iris; Papel Kraft; Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, computador.
Ambiente: centro de formación



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2:

1.ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

Los aprendices realizarán la lectura. Luego con el apoyo del instructor se abre el espacio para el conversatorio y se socializan las preguntas que surjan al respecto:

Articulación del código de infancia y adolescencia / ley de cero a siempre:

El enfoque de curso de vida reconoce que el desarrollo integral del individuo y sus manifestaciones a lo largo de la vida, dependen de las interacciones con diferentes factores, experiencias y situaciones, influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural.
Desde la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, se lideran y articulan las políticas de niñez, es decir la Política de Estado De Cero a Siempre y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Lo cual implica, orientar y promover la gestión y articulación intersectorial, para que el acompañamiento sea adecuado y cuente con la oportunidad en las atenciones que se deben garantizar a las niñas, niños y adolescentes en cada momento vital, sus situaciones, condiciones y contextos. Es así que garantizara una atención integral desde esta perspectiva durante los primeros años de vida, la infancia y la adolescencia cobran especial significado por las múltiples oportunidades en el proceso de desarrollo, que posibilita entre otras la plasticidad neuronal y la flexibilidad para la adquisición de aprendizajes, el desarrollo de capacidades y habilidades, alcanzar logros a corto plazo y las posibilidades adaptativas que se van configurando en el transcurso de la vida.

Es por ello que cabe resaltar que Colombia es un estado social de derecho en donde a través de su carta magna establece los deberes, pero a su vez los derechos fundamentales del niño y la niña ya que estos prevalecen ante cualquier índole, siendo importante resaltar el Artículo 44. “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. Por consiguiente, se establece que el estado, la sociedad y la familia deberán proteger y asistir al infante con el fin de garantizar el desarrollo armónico e integral desde el componente social, físico y emocional, todo ello con el propósito de que el niño y la niña tenga un contexto de equidad, igualdad desde el nacimiento , se vele por el bienestar, proporcionando una infancia feliz y sana, en donde la primera infancia se goce de oportunidades que favorezcan su desarrollo pleno en cada etapa de su vida de acuerdo en sus entornos y momentos.



http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx

CONTEXTUALIZACIÓN:

Los aprendices deberán realizar el siguiente material didáctico de manera creativa:

El primer grupo deberá realizar una rayuela, el segundo grupo realizará un dado y el tercero una ruleta, en donde se establezcan las siguientes preguntas:

¿Qué es código de infancia y adolescencia? ¿Qué es ley de cero a siempre? ¿Porque se relacionan? Menciones las similitudes y diferencias.

¿cuáles son las obligaciones de la familia según la constitución política de Colombia, el código de infancia y adolescencia y ley de cero a siempre? ¿Cuáles son las obligaciones del estado referente a los niños y niñas de primera infancia? ¿Cuáles son las obligaciones que tiene la sociedad con los niños y niñas de primera infancia? ¿Cuáles son las obligaciones del agente educativo / corresponsabilidad social en el desarrollo integral?, Los derechos fundamentales y los Casos de vulneración en los infantes, componentes de la ruta integral de atención.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

Después de elaborado el material didáctico, cada grupo expone a sus compañeros la temática, en donde procederán a realizar la actividad de acuerdo a las instrucciones del instructor la cual consistirá en que los aprendices formen 3 filas de 7 estudiantes y cada uno tendrá que jugar de acuerdo al material que le corresponda e ir resolviendo las preguntas, cada grupo tendrá una hora para que pasen todos por los juegos. Terminada la sesión, en grupo se realizará una conclusión y retroalimentación.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

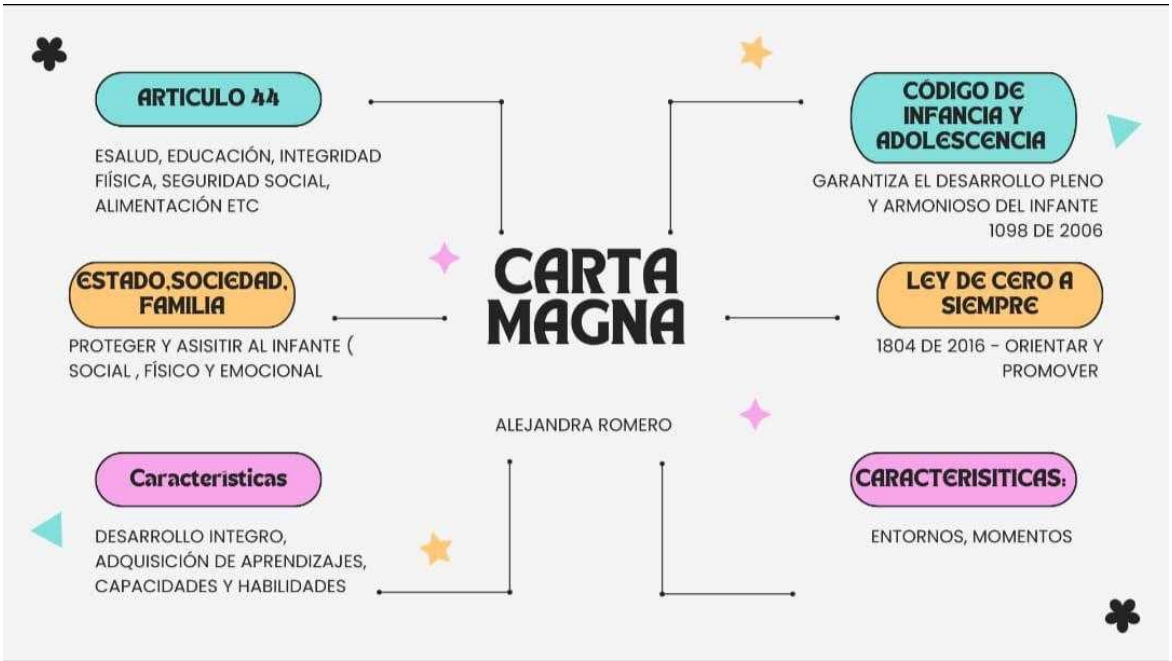
A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, realice un foro acerca de la importancia de la Política de Estado De Cero a Siempre y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia en el desarrollo integral del niño y la niña en primera infancia (CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, POLÍTICAS PÚBLICAS: GARANTÍA DE DERECHOS Y PREVENCIÓN, OBLIGACIONES DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y EL ESTADO, MEDIDAS RESTABLECIMIENTO DE DERECHO PRIMERA INFANCIA, FAMILIA, NIÑO, NIÑA, SUJETO COLECTIVO, CUIDADO, CRIANZA, CORRESPONSABILIDAD DESARROLLO INTEGRAL, AMENAZA, VULNERACIÓN DE DERECHOS).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:3

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: El instructor le entregara a cada aprendiz un dado en donde tenga los números del 1 al 12, respectivamente cinco preguntas referentes al tema de políticas públicas en donde con la guía permanente del instructor deberán responder las preguntas de acuerdo al número que le salió en el dado con la finalidad de fortalecer los conocimientos previos.
¿Qué es sujeto colectivo y sujeto de derechos? ¿Qué es corresponsabilidad? ¿Qué es sociedad? ¿Qué es Estado? ¿Qué es agente educativo? ¿Qué es atención integral? ¿Política pública? ¿Enfoque diferencial? ¿Qué es cualificación? ¿Qué es prevención? ¿Qué es RIA? Escriba porque es importante saber sobre los lineamientos de cuidado y atención en la primera infancia.



ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACIÓN:



Los aprendices en compañía de la docente realizaran unas lecturas pertinentes al código de infancia y adolescencia, en donde se resolverán dudas y se llevara a cabo una lluvia de ideas de acuerdo a los posibles casos de vulneración en los niños y niñas de primera infancia.

ACTIVIDAD DE APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS:

Cada aprendiz deberá diligenciar el siguiente cuadro de acuerdo a las lecturas que el instructor le facilitará y conocimientos adquiridos durante las clases de formación.

DERECHOS FUNDAMENTALES DEL INFANTE	DE ACUERDO A LO LEIDO EN LA LEY DE CERO A SIEMPRE DESCRIBA LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (ARGUMENTE LA RESPUESTA)

MENCIONE LOS 4 ENTORNOS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INFANTE DE ACUERDO A LA LEY DE CERO A SIEMPRE	ARGUMENTE PORQUE SON IMPORTANTES CADA UNO DE ESTOS ENTORNOS EN LA PRIMERA INFANCIA

TRANFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

MENCIONE LOS MOMENTOS	DE ACUERDO A LO LEIDO EN LA LEY DE

FUNDAMENTALES DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO A LA LEY DE CERO A SIEMPRE	CERO A SIEMPRE DESCRIBA LA IMPORTANCIA DE ESTOS MOMENTOS (ARGUMENTE LA RESPUESTA)



DESCRIPCION	DE ACUERDO A LO LEIDO EN EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LA LEY DE CERO A SIEMPRE DESCRIBA LA OBLIGACIÓN DE CADA UNO DE LOS FACTORES MENCIONADOS PARA QUE EL INFANTE TENGA UN DESARROLLO INTEGRAL OPORTUNO, PERTINENTE Y DE CALIDAD.
ESTADO **SOCIEDAD** **FAMILIA** **AGENTES EDUCATIVOS**	

Los aprendices realizarán un friso en donde se exprese los 4 entornos y la corresponsabilidad de los agentes educativos, familia y sociedad en la primera infancia.

1. Familia
2. Salud
3. Educación
4. Recreación

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 4: CIERRE DEL PRIMER RESULTADO

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: Los aprendices realizaran una reflexión acerca de la importancia de reconocer a Colombia como un estado social de derechos y la intervención que se establece en los discursos oficiales como la política pública (código infancia y adolescencia – ley cero a siempre) en donde se describa también el compromiso ético y moral que tiene el agente educativo y la pertinencia de articular la sociedad y la familia en el proceso de cuidado y protección de derechos. Subir evidencia a territorium.

ACTIVIDAD DE APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS:
Los aprendices deberán realizar la exposición de sus frisos de manera individual.



TRANFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

Los aprendices realizaran un conversatorio en donde expresen los componentes de la ruta integral de atenciones según lineamientos normativos.

4.ACTIVIDADESDE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos deEvaluación
Evidencias de Conocimiento Respuesta a preguntas sobre las temáticas trabajadas en la guía deaprendizaje. **Evidencias de Desempeño** Descripción de rutas en caso de vulneración de derechos fundamentales de los niños y niñas. **Evidencias de Producto** - Crucigrama sobre la participación democrática. - Folleto sobre los derechos fundamentales de los niños y niñas. - Exposición sobre el código de infancia y adolescencia. - Foro sobre los discursos oficiales sobre el cuidado de los niños y niñas. - Cuadros de las obligaciones desde el trabajo intersectorial.	•Reconoce a Colombia como un estado social de derecho. •Identifica los derechos de los niños y niñas. •Reconoce a Colombia como un estado democrático. •Identifica los mecanismos de protección. •Identifica las políticas públicas como Código de infancia y adolescencia, Ley de cero a siempre como garantes de protección de los derechos y desarrollo integral de los niños y niñas de Colombia. •Reconoce la importancia del Estado, sociedad y familia en el desarrollo integral del niño. •Reconoce las rutas de atención de acuerdo a la vulneración de derechos. •Reconoce la importancia de las transiciones exitosas en el desarrollo integral de los niños y niñas. •Crea de manera creativa material didáctico en donde se establezca las rutas de protección en caso de vulneración de derechos. •Reflexiona sobre la	**Técnica de evaluación:** Prueba de conocimientos **Instrumento de Evaluación:** exposición de los derechos fundamentales de los niños y niñas. **Técnica de evaluación**: Observación directa **Instrumento de Evaluación**: Registro de casos de vulneración de derechos y ruta de intervención. **Técnica de evaluación:** Valoración de producto **Instrumento de evaluación:** material didáctico, cuadro comparativo sobre las políticas públicas (código y ley). link de la video campaña de concientización, Reflexión.

	integral del infante.	

5. **Glosario:**

Derecho:
Sujeto colectivo:
Sujeto de derechos:
Corresponsabilidad:
Primera infancia:
Prevención: Estado:
Familia:
Niño:
Cuidado:
Crianza:
Atención Integral:
Agente educativo:

Siglas:

CDI: Centro de Desarrollo Infantil
CIPI: Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia
CISAN: Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CPNA: Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia
DNP: Departamento Nacional de Planeación
DPI: Dirección de la Primera Infancia
DPS: Departamento de Prosperidad Social
EDCPI: Estrategia Digital Cultura y Primera Infancia
ENRPI: Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia
EVCDI-R: Escala de Valoración Cualitativa del desarrollo infantil

6. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Educación preescolar, Hugo cerda Gutiérrez, pagina: 15-16
https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44

- ✓ http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N20-sentido-educacion-inicial.pdf
- ✓ **http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300107&script=sci_artte**
- ✓ http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx
- ✓ **file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/cartilla%20cero%20a%20siempre.pdf**

7.CONTROLDELDOCUMENTO

Nombre		Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Derly Alejandra Romero Toro**	**Instructor**	**Centro de Comercio y Servicios**	**Agosto 2022**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

Nombre		Cargo	Dependencia	Fecha	Razón ICambio de
Autor (es)	Derly Alejandra Romero	Instructor	Centro de comercio y servicios	Abril 2023	Implementación de temáticas